

## BOLETÍN TRIBUTARIO - 137

Se anexan las siguientes resoluciones:

- **5024 del 27 de noviembre de 2008**, por la cual se determina la base gravable de los automóviles, camperos y camionetas de servicio público y particular y de las motocicletas, para el año fiscal 2009.
- **5025 del 27 de noviembre de 2008**, por la cual se determina la base gravable de los vehículos de servicio público y particular de carga y colectivo de pasajeros, para el año fiscal 2009.

Diciembre 11 de 2008  
FAO